**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS DE TERCIARIO PARA PAYSANDÚ**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 27/10/2022 al 11/11/2022

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

* Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
* Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

* Cédula de Identidad,
* Carné de Salud,
* Credencial Cívica,
* **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AREA** | **REQUISITOS** | **DEPTO** |
| **6671**  **(Seminario I – A.R Construcción Extracción)** | * Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria de la Construcción, preferentemente en industrias de mediano y/o gran porte. * Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada) con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria de la Construcción de Uruguay. * Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar). * Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual). * Se valorará contar:   - formación específica en el área de gestión de la prevención en este tipo de industria.  - Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma Unit- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).  - experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas dentro del territorio nacional.  - cursos de más de 10 horas, seminarios y congresos internacionales en el área de la Prevención.  - formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).   * El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. * Se requiere entrevista. | **PAYSANDÚ** |
| **6672 (Seminario II – A.R Agroindustria, Pesca, Forestal)** | * Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados dentro del territorio nacional. * Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada), con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en los rubros mencionados, en el territorio nacional. * Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar). * Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual). * Se valorará contar con:   - formación específica en el área de gestión de la prevención en alguno de los sectores incluidos en el seminario.  - Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma UNIT- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).  - formación como Especialista en Gestión Forestal Sostenible (aplica a Forestal) o análoga al estándar PEF o FCC.  - formación en Normas OMI (aplica a Pesca).  - cursos de post grado vinculados a la gestión del riesgo en alguno de los rubros mencionados, reconocidos por el MEC.  - formación en Prevención y Combate de Incendios Forestales impartidos por la DNB, UTU o Institutos reconocidos por el MEC .  - experiencia docente en Institutos reconocidos por el MEC en cursos vinculados a la temática.  - experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR, Universidades privadas e Institutos habilitados por el MEC donde se imparte formación específica vinculada a los rubros mencionados.  - formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).   * Se entiende que el rubro pesca abarca únicamente la pesca artesanal o industrial, y no incluye la transformación del producto obtenido. * Se entiende que el rubro forestal abarca: silvicultura, cosecha, extracción y aplicación de plaguicidas, realizada por contratistas forestales o empresas forestales. * El docente incluirá un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. * Se requiere entrevista. |
| **6673 (Seminario III – A.R Ind. Prod. Transf. Materia Prima)** | * Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en el rubro mencionado. * Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada), con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en el rubro mencionado. En caso de extranjeros, se exige como mínimo un ejercicio de 2 años en el territorio nacional (además de 4 años mínimo de experiencia en el país de origen). * Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar). * Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual). * Se valorará contar con:   - formación específica en el área de gestión de la prevención en este tipo de industria.  - Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma Unit- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).  - cursos de post grado vinculados a la gestión del riesgo en la industria de Producción y transformación de Materia Prima, reconocidos por el MEC.  - experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR o Universidades privadas.  - formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).   * Se entiende que este rubro abarca a: Industria Textil, Cárnica, de Pulpa de Celulosa y papel, del Cuero, Alimenticia, etc. * El docente presentará un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. * Se requiere entrevista. |
| **6674**  **(Seminario IV – A.R Industria Metalúrgica)** | * Ingeniero Tecnológico Prevencionista, con 4 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria Metalúrgica, preferentemente en industrias de mediano y/o gran porte. * Técnico o Tecnólogo Prevencionista, Licenciado en: Seguridad Industrial, Seguridad e Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional, Prevención de Riesgos Laborales (en caso de extranjeros, con título homologado en Uruguay, con tramitación de reválida completa y otorgada) con 6 años de experiencia continua y comprobable en gestión de la Prevención en la Industria de Metalúrgica. En caso de extranjeros, se exige como mínimo un ejercicio de 2 años en el territorio nacional (además de 4 años mínimo de experiencia en el país de origen). * Dominio de herramientas informáticas a nivel intermedio (Office o similar) comprobable. * Curso aprobado de Tutorías en Entornos Virtuales de Aprendizaje (para docentes que impartan el seminario en el Campus Virtual). * Se valorará contar con:   - formación específica en el área de gestión de la prevención en este tipo de industria.  - Con formación como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (norma Unit- OHSAS 18001:2007 o UNIT-ISO 45001:2018) o formación análoga en caso de extranjeros (acreditación emitida por organismos reconocidos en la materia bajo estándar ISO de su país de origen).  - experiencia docente en subsistemas de la ANEP, UdelaR o Universidades privadas.  - formación docente completa en otras áreas vinculadas a la educación terciaria (en caso de extranjeros, deben contar con título homologado y reconocido en Uruguay).   * El docente presentará un proyecto pedagógico de su autoría, para el desarrollo del seminario al momento de presentar la aspirantía. * Se requiere entrevista. |